



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/37/344

S/15298

16 julio 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo período de sesiones

Tema 20 de la lista preliminar*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 15 de julio de 1982, dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Kampuchea Democrática ante las
Naciones Unidas

La Misión Permanente de Kampuchea Democrática ante las Naciones Unidas está autorizada a hacer la declaración cuyo texto se adjunta en anexo, sobre las recientes maniobras de las autoridades de Hanoi, que se exponen en su comunicado de 7 de julio de 1982, publicado en Saigón, ahora llamada Ciudad Ho Chi Minh.

Le agradecería se sirva distribuir la presente declaración como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 20 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) THIUINN Prasith
Embajador, Representante Permanente
de Kampuchea Democrática

* A/37, 50/Rev.1.

ANEXO

Declaración de la Misión Permanente de Kampuchea Democrática
ante las Naciones Unidas

El 7 de julio de 1982, las autoridades de Hanoi publicaron en Saigón (denominada Ciudad Ho Chi Minh) un comunicado en el que anunciaban que procederían a efectuar un "retiro parcial" de las tropas vietnamitas de invasión de Kampuchea y proponían la celebración de una conferencia internacional sobre el sudeste asiático.

La Misión Permanente de Kampuchea Democrática ante las Naciones Unidas está autorizada a hacer la siguiente declaración:

1. El comunicado vietnamita de 7 de julio de 1982 antes mencionado se inscribe en el contexto de una situación caracterizada por:

a) Los fracasos militares y políticos sucesivos de las fuerzas vietnamitas de invasión en Kampuchea, causados desde 1979 por el pueblo de Kampuchea, el ejército nacional y los guerrilleros de Kampuchea Democrática, especialmente durante la última estación seca (octubre de 1981 a abril de 1982);

b) El estancamiento militar y político en el que se encuentran sumidas irremediabilmente las autoridades de Hanoi en Kampuchea;

c) El aislamiento cada vez mayor de las autoridades de Hanoi en el mundo, donde han sido denunciadas y condenadas por la comunidad internacional a causa de la guerra de invasión y de genocidio contra Kampuchea;

d) La crisis de orden político, económico y social imperante en el propio Viet Nam y que se exagera como consecuencia de dicha guerra.

2. En el comunicado vietnamita de 7 de julio de 1982 se trata desesperadamente de eliminar al Estado soberano de Kampuchea Democrática por la vía diplomática, después de haber fracasado definitivamente por la vía militar. Los Estados y los pueblos amantes de la paz y de la justicia han frustrado sucesivamente desde 1979 las maniobras de las autoridades de Hanoi tendientes a mantener vacante el escaño del Estado de Kampuchea Democrática en las Naciones Unidas, ya que el mantener vacante el escaño de Kampuchea Democrática permite a las autoridades de Hanoi violar impunemente los principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente los principios del respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y la inadmisibilidad del recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

3. La propuesta vietnamita de celebración de una conferencia internacional sobre el sudeste asiático trata fundamentalmente de sepultar las resoluciones 34/22, 35/6 y 36/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea de 17 de julio de 1981. Trata de hacer olvidar el problema de Kampuchea, que es la causa profunda de la tensión reinante en el sudeste asiático, y de reemplazarlo por un supuesto

/...

problema de relaciones entre los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el llamado "Grupo de Países de Indochina", eufemismo de la "Federación de Indochina" vietnamita. En esta propuesta vietnamita se pone de manifiesto la maniobra pífida de las autoridades de Hanoi, tendiente, por una parte, a que se legalice la administración vietnamita de Phnom Penh, que sólo sobrevive gracias a la presencia de los 250.000 soldados y de los 50.000 funcionarios públicos vietnamitas en Kampuchea, y, por otra, parte a dividir las fuerzas amantes de la paz y de la justicia en el mundo, con miras a forzarlas a reconocer el hecho consumado de la invasión vietnamita de Kampuchea, que las autoridades de Hanoi no pueden ni podrán jamás obtener por la vía militar. En ella se demuestra claramente que las autoridades de Hanoi continúan negándose a cumplir la condición sine qua non de toda solución del problema de Kampuchea, es decir, el retiro total e incondicional de sus fuerzas de Kampuchea. En ella se confirma que las autoridades de Hanoi no han abandonado su estrategia en favor de una "Federación de Indochina" y su objetivo de expansión regional en el sudeste asiático.

4. En lo referente al anuncio del "retiro parcial" de las tropas vietnamitas de Kampuchea, esto es sólo una vieja propaganda que trata de engañar a la opinión internacional y de permitir que las autoridades de Hanoi salgan de su aislamiento. La realidad es que esas autoridades no sólo no retirarán un solo soldado de Kampuchea sino que continuarán aún enviando nuevos refuerzos a ese país.

El pueblo de Kampuchea, que ha aceptado toda clase de sacrificios en su lucha contra los agresores vietnamitas, no se dejará engañar por esta propaganda vietnamita. Proseguirá con ardor y determinación cada vez mayores su lucha hasta lograr que todas las fuerzas vietnamitas se retiren de Kampuchea, para realizar los objetivos definidos en la Declaración de la Formación del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, de fecha 22 de junio de 1982 (A/37/307), es decir:

1. Movilizar todos los esfuerzos en la lucha común para liberar a Kampuchea de los agresores vietnamitas, con el fin de que el territorio patrio vuelva a ser un Estado independiente y soberano.
2. Lograr la aplicación de la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea y demás resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas."

El problema de Kampuchea sólo podrá resolverse mediante la aplicación de las resoluciones 34/22, 35/6 y 36/5 de las Naciones Unidas y de la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea de 17 de julio de 1981, en las que se pide el retiro total e incondicional de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea, y el ejercicio por el pueblo de Kampuchea de su derecho inalienable de disponer de su propio destino sin ninguna injerencia, subversión y coerción extranjeras, mediante elecciones generales y libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

Nueva York, 15 de julio de 1982